

NO A LA ENTREGA DEL PUERTO, **SÍ** A LA **SOBERANÍA**

El acuerdo del gobierno demostró falta de transparencia y opacidad en una negociación que debía ser una política de Estado.

#ElPuerto
NO se entrega
#ElPuertoSe
DEFIENDE

NO A LA ENTREGA DEL PUERTO, **SÍ** A LA **SOBERANÍA**

El acuerdo del gobierno demostró falta de transparencia y opacidad en una negociación que debía ser una política de Estado.

#ElPuerto
NO se entrega
#ElPuertoSe
DEFIENDE

**LA VERSIÓN
DEL GOBIERNO:**

LA REALIDAD:

“Una nueva política portuaria”

Pérdida de la soberanía por 60 años y la subordinación a una corporación extranjera.

“Juicio por 1.500 millones de dólares ”

El juicio **nunca** existió.

“Proceso transparente”

No se conocen informes jurídicos ni económicos. Un cúmulo de ilegalidades.

“Cuantiosas inversiones”

Inversiones en beneficio de la empresa realizadas por el Estado.

“El acuerdo asegura un horizonte de reglas de juego claras”

Habrá lluvia de juicios de empresas ya instaladas.

“Una baja sustantiva de tarifas”

El monopolio privado fijará los precios de todos los productos que ingresan por el puerto, impactando en el bolsillo de todas y todos los uruguayos.

“Nueva regulación”

El Estado se ató las manos de antemano. Se limitan las potestades regulatorias. (Reglamento de Atraque, insólitamente incorporado en el acuerdo)

**LA VERSIÓN
DEL GOBIERNO:**

LA REALIDAD:

“Una nueva política portuaria”

Pérdida de la soberanía por 60 años y la subordinación a una corporación extranjera.

“Juicio por 1.500 millones de dólares ”

El juicio **nunca** existió.

“Proceso transparente”

No se conocen informes jurídicos ni económicos. Un cúmulo de ilegalidades.

“Cuantiosas inversiones”

Inversiones en beneficio de la empresa realizadas por el Estado.

“El acuerdo asegura un horizonte de reglas de juego claras”

Habrá lluvia de juicios de empresas ya instaladas.

“Una baja sustantiva de tarifas”

El monopolio privado fijará los precios de todos los productos que ingresan por el puerto, impactando en el bolsillo de todas y todos los uruguayos.

“Nueva regulación”

El Estado se ató las manos de antemano. Se limitan las potestades regulatorias. (Reglamento de Atraque, insólitamente incorporado en el acuerdo)